



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 145/2022 CD
CORRIENTES, 25 de marzo de 2022

VISTO:

El Expediente N° 14-2022-00133 por el cual el MV Manuel Esteban TRUJILLO Secretario Académico, eleva presentación para el llamado a Concurso de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, Dedicación Simple, en el Departamento de Ciencias Básicas, para la cátedra "INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BÁSICAS", asignado al "MÓDULO: MATEMÁTICA"; y

CONSIDERANDO:

Que el financiamiento resulta de la vacante producida por la renuncia del Dr. David Roque HERNANDEZ, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en la cátedra "Introducción a las Ciencias Básicas". Resolución N° 02/2022-CD;

Los informes de los Dptos. de Personal y Contable correspondientes;

Que se adjunta informe favorable de la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se dio cumplimiento con lo establecido por Resolución N° 614/2016-CS;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles;

Lo acordado en la sesión ordinaria del día de la fecha;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- Aprobar el llamado a Concurso y la nómina con los Jurados Docentes y Observadores Estudiantiles de (1) un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, Dedicación Simple, en la cátedra y Departamento que a continuación se detallan:

➤ **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

Departamento de Ciencias Básicas
CÁTEDRA

Un Cargo

"INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS BÁSICAS"

Dedicación Simple

MÓDULO: MATEMÁTICA

- ❖ El financiamiento se produce por la renuncia del Dr. David Roque HERNANDEZ, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en la cátedra "Introducción a las Ciencias Básicas". Resoluciones N° 1041/2021-AD-REFERENDUM, y 02/2022-CD.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

1.2



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

Resolución N° 145/2022-CD

Dra. Adriana Silvia ROSCIANI
Dra. Gabriela Alejandra KOZA
MV. Héctor Alberto CÁCERES
Srta. Camila Abigail NAVARRO - LU: 15.560

MV. José Augusto PICOT
MSc. Bioq. María Bárbara DE BIASIO
MV. Juan Martín RESOAGLI
Sr. Alexis Fabián TEJERA - LU: 16.092

ARTÍCULO 2º- Regístrese, comuníquese y archívese.

asbl/amak/met

MV MANUEL ESTEBAN TRUJILLO
Secretario Académico

Dr. ALEJANDRO DANIEL BAEZ
Decano